

**CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA TORTA DEL CASAR****ANUNCIO de 19 de junio de 2024 sobre convocatoria de elecciones para la renovación de vocales.** (2024081049)

“Torta del Casar” es una Denominación de Origen Protegida (en lo adelante DOP) reconocida por la Unión Europea de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1491/2003 de la Comisión, de 25 de agosto de 2003, por el que se inscriben ciertas denominaciones en el registro de denominaciones de origen protegidas y de indicaciones geográficas protegidas. Su actual Reglamento se aprobó mediante el Decreto 10/2017 de 7 de febrero, y sus Estatutos por medio de la Orden de 24 de mayo de 2018, de la Consejería de Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

Según el artículo 19.1 de los dichos Estatutos, es función de la persona que ostente la Presidencia del Consejo regulador de la DOP “Torta del Casar” la convocatoria de elecciones para la designación de vocales al citado Consejo Regulador. Por ello, en el ejercicio de las facultades conferidas en dicha legislación, convoco elecciones para la renovación de vocales del Consejo Regulador del DOP “Torta del Casar”.

Dicho proceso se regirá según lo recogido en el capítulo VI, Elecciones para designación de vocales, de los Estatutos de la DOP “Torta del Casar” (DOE núm. 108, de 5 de junio de 2018), y según el siguiente calendario (con cómputo en días naturales):

D	Inicio del proceso electoral
D+1	Constitución Junta Electoral de la Denominación (JED)
D+2	Exposición de los censos electorales
D+12	Reclamaciones sobre censos
D+22	Exposición de censos electorales definitivos
D+29	Presentación de candidatos a los censos
D+36	Proclamación y exposición de listas de candidatos
D+43	Reclamación a las listas de candidatos ante la JED
D+50	Resolución de reclamaciones por la JED
D+57	Recursos contra las resoluciones de la JED ante la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible



D+64	Resolución de los recursos por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible
D+71	Notificación de resolución y Exposición de candidaturas
D+78	Designación de los componentes de las mesas electorales, comunicación a los interesados
D+85	Alegación de excusas ante la JED
D+92	Resolución de la JED de las excusas alegadas
D+95	Constitución de las mesas electorales, votación y recuento
D+98	Proclamación de Vocales
D+105	Toma de posesión de vocales y nombramiento de cargos

Donde el día D corresponde al siguiente día hábil al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura (DOE), según determina el artículo 19.4 de los Estatutos de la DOP "Torta del Casar".

El texto completo de los Estatutos de la DOP "Torta del Casar", los documentos por ellos requeridos para llevar a cabo el proceso de elecciones, así como el resto de información necesaria para el correcto desarrollo del proceso de elecciones, se encuentran en la web del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida "Torta del Casar", en la dirección www.tortadelcasar.eu/elecciones2024.

Casar de Cáceres, 19 de junio de 2024. El Presidente del Consejo Regulador Denominación de Origen Protegida Torta del Casar, ÁNGEL JUAN PACHECO CONEJERO.

• • •

